



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

3271/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día veintitrés de febrero del dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido admitido la solicitud de Información N°3271, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **Quisiera saber que empresa constructora y supervisora es la que ejecuta el proyecto de construcción del hospital del ISSS en san miguel. Hace las siguientes valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

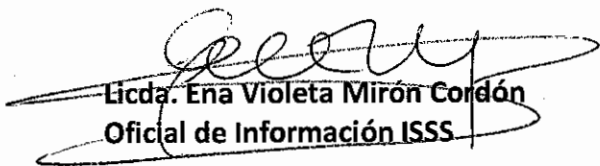
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la División de Infraestructura del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefatura de la División de Infraestructura, archivo electrónico en la cual se da respuesta a la información requerida en solicitud de información.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese, al peticionario la información detallada en la presente resolución y en archivo adjunto.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS

